INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No 007 DE 2022

Objeto: SERVICIO DE INTERNET DE UN CANAL DEDICADO (REHUSÓ DE 1:1) DE 100MB DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA, CON UN MÍNIMO DE CONTINUIDAD Y DISPONIBILIDAD DE 99.6% PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

Ciudad y fecha: Ipiales, 27 de ENERO de 2022

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará las propuestas de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y Manual de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

OFERTAS PRESENTADAS: Se presentaron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA
1	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.	819.006.966-8	25 de ENERO de 2022 Hora: 11:54 a.m.	25.300.000

Se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

No	REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Anexo 1 - Carta de Presentación Propuesta	X		
2	Anexo 2 – Compromiso Anticorrupción	X		
3	Anexo 3 - Formato de certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	X		
4	Anexo 4 – Anexo técnico y oferta económica	X		
5	Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
6	Registro Mercantil	X		
7	RUT	X		
8	Antecedentes judiciales del oferente – Policía Nacional de Colombia	X		
9	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	X		
10	Certificado de Responsabilidad Fiscal - Contraloría General de la Nación	X		
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	X		
12	Cédula de Ciudadanía	X		
13	Libreta Militar	X		
14.	Registro Único de Proponentes RUP	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

1. Conexión a internet de mínimo 100 Mb rehúso de 1:1 dedicado
2. Medio de transmisión por Fibra óptica
3. Disponibilidad del servicio datos/Internet como minino 99.6% de continuidad
4. Enviar y recibir mínimo 10 paquetes IP de 64 bytes
5. Mantenimiento preventivo y correctivo al canal de internet contratado
6. Pul de 5 IP publicas sin enmascaramiento
7. Para el Canal de Internet, la solución por fibra óptica. El proponente se debe encargar de todos los procesos relacionados con la instalación, puesta en marcha y monitoreo. Así mismo deberá cubrir todos los costos de las obras civiles teniendo en cuenta: elementos, accesorios, ductos, canalizaciones, acometidas internas, instalaciones eléctricas y todo lo demás necesario para la instalación del canal.
8. El canal de Internet debe ser entregado, instalado y dejado en perfecto funcionamiento por parte del proponente en el Hospital Civil de Ipiales E.S.E.
9. El proponente debe brindar servicio técnico y de soporte 24 X 7, incluido el desplazamiento a la sede del Hospital Civil de Ipiales para realizar la evaluación de las posibles fallas que puedan presentarse.
10. Proveer una línea de soporte para qué el Hospital Civil de Ipiales pueda reportar inconvenientes con el sistema y fallas del mismo.
11. El tiempo máximo de recuperación de fallas debe ser de cuatro (4) horas.
12. En caso que para resolver el daño el proveedor requiera cambiar algún equipo, los tiempos anteriormente mencionados se extenderán hasta por un 50%. Durante este período, el proveedor deberá contar con equipos de iguales o mejores características a los suministrados para remplazar los existentes en caso de fallas.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

No	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
1	Formación	NO APLICA
2	Experiencia	NO APLICA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.
1	Estados financieros	NO APLICA
2	Índice de liquidez	NO APLICA
3	Índice de endeudamiento	NO APLICA
4	Capital de Trabajo	NO APLICA

REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE

VERIFICACION ECONÓMICA

OFERTA ECONOMICA

VALOR TOTAL EN NUMEROS Y LETRAS: Veinticinco millones trescientos mil pesos ($25.300.000) incluye IVA, impuestos, transporte, retenciones y deducciones a que haya lugar.

Una vez verificado que la oferta presentada por **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.**, con NIT819.006.966-8 Representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE** identificada con cedula de ciudadanía **42.102.540** se procede a realizar la verificación y evaluación de la oferta económica, encontrando que CUMPLE, y no supera el presupuesto oficial del proceso.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA: CUMPLE.

Finalizada la evaluación económica, técnica y jurídica, el comité de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente **MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S.** con **NIT** 819.006.966-8 Representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE** identificada con cedula de ciudadanía **42.102.540**

Publíquese en la página web www.hospitalcivilese.gov.co, con el fin de dar cumplimiento al traslado a los proponentes por el término de un (1) día hábil, contado a partir de la publicación del acta, termino en el cual los proponentes podrán subsanar los requisitos habilitantes y/o presentar observaciones.

Para constancia se firma,

Original firmado
LUIS ANTONIO MUESES CORAL
Subgerente Administrativa y Financiera HCI

Original firmado
VICTOR HUGO ORTEGA CALDERON
Subgerente de Prestación de Servicios

Original firmado
Dra. MARIA EUGENIA ROSERO
P.U: Recursos físicos

Original firmado
DANIEL CORAL LARA
Líder Oficina Jurídica y de Contratación
Invitado

Original firmado
ANDRES MARTINEZ
Abogado oficina jurídica
Invitado